

**FORMATO N° 22**

**ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:  
BIENES, SERVICIOS EN GENERAL Y OBRAS  
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PÚBLICO O PRIVADO)**

1	NÚMERO DE ACTA	ACTA N° 010-2023-IVPMS/CS
---	----------------	---------------------------

**2 SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL**  
 En la provincia de Satipo, a los 02 día del mes de JUNIO del año 2023, en el local del INSTITUTO VIAL PROVINCIAL, a las 09:30 horas, se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante RESOLUCION DE GERENCIA GENERAL N° 0115-2023-IVPS , encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección del ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 003-2023-IVPS, para la CONTRATACION DEL SERVICIO DE: "MANTENIMIENTO RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL, TRAMO: CIRCUITO DE PRODUCCION KM. 15.500 - MAZAMARI- PUERTO OCOPA A DOS DE MAYO, LONG. 50.040 KM. DISTRITO MAZAMARI - SATIPO - JUNÍN.", a fin de OTORGAR LA BUENA PRO.

**3 SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)**  
 El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:

Función	Nombre	Categoría	Presencia	Dependencia
Presidente	NAVARRO SALCEDO JHON ANTONY	Titular	X	SUBGERENCIA DE INGENIERIA VIAL
		Suplente		
Primer Miembro	SEDANO ORTIZ EDWIN RAUL	Titular	X	SUBGERENCIA DE INGENIERIA VIAL
		Suplente		
Segundo Miembro	JESUS EDUARDO HINOSTROZA MEDINA	Titular	X	UNIDAD DE LOGISTICA
		Suplente		

**4 OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO**  
 De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:

Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado
<b>M&amp;R UNIDOS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA</b>	<b>S/.286,500.00</b>

**5 BASE LEGAL**  
 Artículo 56 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "Luego de la calificación de las ofertas, el comité de selección debe otorgar la buena pro, mediante su publicación en el SEACE".

**6 ACUERDO ADOPTADO**  
 El Comité de Selección , otorga la buena pro al postor mencionado en el numeral 4.

**7**



**NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES**